INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO DE GESTIÓN Y RESULTADOS AUDITOFIRMA S.A.S

Medellín, 27 de octubre de 2022

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados de la EMPRESA AGUAS DEL POCUNÉ S.A.S E.S.P., fue desarrollada aplicando la metodología descrita en la Resolución 061300012295 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) de abril 18 de 2006, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Arquitectura organizacional, viabilidad financiera, aspectos financieros, técnicos, comerciales y externos, los indicadores de gestión y resultados y de nivel de riesgo y la evaluación del sistema de control interno.

Los resultados en detalle de la auditoría están contenidos en el informe final que fue ingresado en la página del SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

A continuación, presentamos nuestras conclusiones:

La Empresa para el año 2021, en el servicio de alcantarillado se observa que tiene disponibilidad del activo para responder al pasivo con un índice de 1.78%. Posee un endeudamiento moderado del 7.32%. El cubrimiento de intereses fue de 71,78 veces, reflejando amplia cobertura entre la generación de la utilidad y los gastos financieros incurridos por el pasivo, suficiente para alcanzar un nivel de Rango superior en ese indicador. Se observa un nivel óptimo de la eficiencia en el recaudo del 100,02% para el servicio de alcantarillado, en lo cual se destaca la calidad del proceso de facturación y efectividad en el cobro por parte de la Empresa.

Por tales indicadores positivos la Empresa arroja un IFA en Rango I lo cual indica que se encuentra en un nivel alto de desempeño. En la parte técnica, posee cobertura del 31,58%, que la ubica en un nivel inferior de desempeño, con los resultados técnicos se obtiene un IOCA en el nivel III. Arrojando un nivel de Riesgo Alto para el servicio de alcantarillado (Es de anotar que este análisis se hace con respecto a la resolución CRA 315 de 2005) la cual es reemplazada por la resolución 906 de 2019 y todas sus modificaciones.

Con respecto a los indicadores de segundo nivel, se observa que existe un endeudamiento de corto plazo del 100%, lo cual va a requerir una capacidad de mayor respuesta en un plazo inferior a un año. Entre 1 y 60 días, la rotación de cartera es de -0.07 días promedio mes, para un valor de la cartera de $1.047.222 promedio mes. con un 100.2 por ciento de eficiencia. Se evidencia un nivel óptimo en la rentabilidad de los activos para el servicio de alcantarillado de 12.03 %. El sistema comercial presenta unos índices óptimos del 0,128 % en reclamación operativa y 0,298 % en reclamación comercial.

Por lo tanto, para un IFA en el nivel I y un IOCA en el nivel III, como resultado de la cobertura de alcantarillado, se cataloga en un nivel de riesgo ALTO. (Es de anotar que este análisis se hace con respecto a la resolución CRA 315 de 2005) la cual es reemplazada por la resolución 906 de 2019 y todas sus modificaciones.

Es de anotar que frente al indicador negativo se da por un valor recaudado mayor al facturado, la empresa notifica lo siguiente: "Acatando el Decreto 819/2020 y la Resolución CRA 922/2020, para la facturación de agosto de 2020 se difirió automáticamente a sus suscriptores la cartera con vigencia 2020, valor que se recaudará en los siguientes 36 o 24 meses, durante la vigencia de 2021 se empezó a recuperar toda la Cartera diferidos COVID. Además de retomarse las actividades de Suspensión y corte del servicio."

Los indicadores financieros se encuentran en vía de cumplimiento, observando un óptimo manejo en la estructura operacional, a pesar de que se presenta una utilidad neta levemente inferior a la presentada en el año 2020, se observa que se genera un crecimiento en los ingresos operacionales, se observa un leve incremento del costo de la operación, destinado principalmente en insumos indirectos y honorarios propia de la prestación del servicio.

Para el año 2021 se alcanza un nivel de cumplimiento en el IRCA, inferior a lo establecido del 5 por ciento, el IANC representó un valor del indicador alcanzando un nivel de 35.96 por ciento, lo cual lo ubica en un rango superior de desempeño y una continuidad del 95,13 por ciento, ubicándose en un rango superior de desempeño, por lo tanto, con los resultados técnicos se obtiene un IOCA en el nivel superior.

Se observa que se está en la implementación de un sistema integrado de gestión de Riesgos, dando cumplimiento al cargue del SUI relacionado con "concepto de encuesta de control interno" en el cual se establece la metodología que se encuentra implementando la organización con respecto al tema. Se soporta auditoria interna de los procesos, implementación del sistema de gestión de riesgo, procedimiento de riesgos, pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil, líder de control interno. Se recomienda continuar con la dinámica del sistema de gestión de riesgos de una manera dinámica y transversal a todos los procesos de la empresa.

Laura Ocampo

LAURA OCAMPO ZAPATA
AEGR
Auditofirma S.A.S
NIT 901-059-069